



JUNTA DEL  
MONTE LIMITACIONES  
DE LAS AMÉSCOAS  
- C.I.F: P 3109478B  
TEL.: 948 539 008  
C/ SAN ANTÓN, 30  
31272 ZUDAIRE (NAVARRA)

**ACTA EXTRACTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA DEL MONTE COMUNAL LIMITACIONES DE LAS AMÉSCOAS, EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2019.**

Nota de Secretaría-Interventora: Este acta se redacta conforme al artículo 109 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

El acta es una transcripción que intenta ser fiel en cada una de las intervenciones, en la medida que resulta posible. No obstante, hay que tener en cuenta que el artículo 109.g), en cuanto a la intervención de los/las concejales/as, dice que en el acta se recogerán opiniones sintetizadas.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial y bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. Estibaliz Erdozia Ormazabal, asistida por la Secretaria D<sup>a</sup> Silvia Encina Oyón,

**SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2.019.**

**ASISTENTES (8), VOTOS VALIDOS (8)**

**Vocales:** D<sup>a</sup> Estibaliz Erdozia Ormazabal, (Presidencia), D<sup>a</sup> Cristina San Martin Arteaga, D<sup>a</sup>. Silvia Bados Azpilicueta, D. Luis Fernando Arana Ibañez, D<sup>a</sup>. Laura Irigoyen Azpilicueta, D<sup>a</sup> Nerea Rapado Arteaga, D<sup>a</sup> Idoia Martínez de la Hidalga Jauregui, D<sup>a</sup> Raquel Fernández Ballesteros.

Incidencias : A) Excusan su asistencia por motivos laborales o familiares ( ): D<sup>a</sup>. Rosa María Roncal Andueza, D<sup>a</sup> María Asunción Arrastio Corres, D<sup>a</sup> Marta Pérez de Albeniz Ruiz, D<sup>a</sup> María Pilar Sanz Fernández, D. Carmelo Álvarez de Eulate García.

B) Incorporación tardía una vez abierta la sesión: D. Tomás Andueza Riezu.

En la localidad de Zudaire, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Améscoa Baja, a 9 de octubre de 2.019.

Siendo las 20:04 hs., previa aclaración de dudas sobre los puntos del orden del día a debatir y nuevo puntos de dicho orden a incluir, y convocatoria en forma legal y una vez comprobado el quórum de asistencia requerido, se reúne en primera convocatoria la Corporación de la Junta del Monte comunal Limitaciones de las Améscuas, bajo la presidencia de D<sup>a</sup>. Estibaliz Erdocia Ormazabal y la participación de los/as vocales citados en el encabezamiento, siendo asistidos por la Secretaria del Ayuntamiento de Améscoa Baja, D<sup>a</sup> Silvia Encina Oyón quién suscribe el acto, al objeto de celebrar sesión extraordinaria con arreglo al siguiente:



JUNTA DEL  
MONTE LIMITACIONES  
DE LAS AMÉSCOAS  
- C.I.F: P 3109478B  
TEL.: 948 539 008  
C/ SAN ANTÓN, 30  
31272 ZUDAIRE (NAVARRA)

## ORDEN DEL DIA

### 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2.019.

Se acuerda por unanimidad de los presentes:

**PRIMERO.-** Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior del día 16 de septiembre de 2.019 incluyendo un sexto (6º) Acuerdo al punto 8 aprobado provisionalmente en la sesión ordinaria de 16 de septiembre de 2019 sobre “el desempeño rotativo de la Secretaría de la Junta por las secretarías de los ayuntamientos de Améscoa Alta y Baja, tareas, retribuciones y Expediente de creación del puesto de Técnico Nivel A y convocatoria para la contratación temporal de Técnico Nivel A, a través de SEPE Navarra”, como sigue:

**“6º.- APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA ORGÁNICA DE PERSONAL FUNCIONARIO Y TEMPORAL DE LA JUNTA DEL MONTE LIMITACIONES DE LAS AMÉSCOAS PARA EL EJERCICIO 2019, CONFORME AL DECRETO 270/1998 21 SEPTIEMBRE, COMO SE DETALLA:**

#### **PERSONAL FUNCIONARIO:**

PUESTO: SECRETARIA INTERVENCIÓN: Rotativamente por las personas que ocupen la Secretaría del Valle de Améscoa Alta y de Améscoa Baja conforme al mismo orden y relevo en el cargo que el establecido para la Presidencia. (Art. 10 Ordenanzas Generales Junta Monte Limitaciones, relevo en marzo)

INICIO Y FIN DEL CONTRATO: De conformidad a sus respectivos contratos administrativos supeditado a acuerdos de la Junta al respecto.

NIVEL RETRIBUCION: A, 10 % del salario base del puesto, sin incluir horas extraordinarias.

PUESTO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO,( funcionaria de carrera en el Ayuntamiento de Améscoa Baja)

INICIO Y FIN DEL CONTRATO: Conforme acuerdos de la Junta del Monte Limitaciones y Ayuntamiento de Améscoa Baja. ( Ley 6/ 1990. Artículo 235. 3 Plantillas Orgánicas.)

NIVEL DE RETRIBUCIÓN: D

#### **PERSONAL LABORAL:**

PUESTO: TÉCNICO DE NIVEL A,( GESTIÓN, APOYO A SECRETARÍA /INTERVENCIÓN), NUEVA CONTRATACIÓN.

INICIO Y FIN DEL CONTRATO: Inicio previsible en noviembre. Tras la finalización de la convocatoria a celebrar al efecto. Fin de contrato: tres años, prorrogable según convenio y en función de la necesidad de continuación en la gestión.

NIVEL DE RETRIBUCIÓN: A



JUNTA DEL  
MONTE LIMITACIONES  
DE LAS AMÉSCOAS  
- C.I.F: P 3109478B  
TEL.: 948 539 008  
C/ SAN ANTÓN, 30  
31272 ZUDAIRE (NAVARRA)

FORMA DE PROVISIÓN : CONVOCATORIA SEPE, concurso oposición.

PREVISIÓN DE CREACIÓN DE PLAZA ESTABLE.

PUESTO: PERSONAL PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA (2)

INICIO Y FIN DEL CONTRATO: 1ª.- Inicio: 15 de abril a 3 de septiembre 2019.

2ª.- Inicio : 15 de abril a 31 de diciembre 2019.

NIVEL DE RETRIBUCIÓN: D

FORMA DE PROVISIÓN : CONVOCATORIA SEPE

PUESTO: SUBLTERNO SERVICIOS MULTIPLES (2):

INICIO Y FIN DEL CONTRATO: De 1 de mayo a 31 de octubre de 2019

NIVEL DE RETRIBUCIÓN: D

FORMA DE PROVISIÓN : CONVOCATORIA SEPE

PUESTO: ARCHIVERO

INICIO Y FIN DEL CONTRATO: De inicio noviembre a 31 de diciembre de 2019

NIVEL DE RETRIBUCIÓN: C

FORMA DE PROVISIÓN : CONVOCATORIA SEPE

**SEGUNDO-** Se acuerda la publicación en el Tablón de anuncios de la Junta y exposición de expediente en secretaría previo anuncio de exposición en BON, por 15 días (art. 18 DF 270/1998 21 sep.), en el supuesto de que no se realicen reclamaciones se entiende producida la aprobación definitiva trascurrido el periodo de exposición pública.

**TERCERO.-** Se acuerda remitir copia de la modificación de plantilla y de la relación de puestos de trabajo, incluyendo el personal que los ocupa, a la Administración de la Comunidad Foral en el plazo de un mes desde la aprobación definitiva.(art. 235.4 Ley 6/1990)

## **2.- MOCIONES , RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La Presidencia presenta una MOCIÓN planteadas previamente a la apertura de la sesión, en el espacio para aclaración de dudas sobre los puntos del orden del día a debatir y nuevos puntos de dicho orden a incluir, que a la vista de la urgencia de ambas situaciones se acuerda incluir en el orden del día por unanimidad de los presentes , de conformidad con lo dispuesto en el art. Art. 82 del RD 2568/1986.



JUNTA DEL  
MONTE LIMITACIONES  
DE LAS AMÉSCOAS  
- C.I.F: P 3109478B  
TEL.: 948 539 008  
C/ SAN ANTÓN, 30  
31272 ZUDAIRE (NAVARRA)

El Pleno acuerda por unanimidad incluir el ORDEN DEL DIA, ratificando la propuesta de la Presidencia :

**1º.-** Ratificar e Incluir la votación sobre la prórroga del contrato temporal de una de las personas del punto de información turística en principio hasta el 15 de noviembre al ser necesarios sus servicios para la organización de diversos eventos culturales en otoño.

**2º.-** Se acuerda por unanimidad de los presentes la prórroga del contrato temporal de A.P.A. Habiendo rescindido a 3 de septiembre de 2019 su contrato para el punto de información turística la otra persona contratada, existiendo crédito para la ampliación prevista. En todo caso a la vista, en previsión de posible necesidad, se ha ampliado hasta 31 de diciembre de 2019 en la plantilla orgánica, un puesto de personal de punto de información turística.

#### **PREGUNTAS,**

D<sup>a</sup> Cristina San Martin Arteaga, plantea el porque de un nivel C para la contratación del puesto de archivero.

La Secretaría informa de que se requiere formación especializada y conocimientos específicos en archivística para realizar las labores de clasificación y expurgo de documentación, así como de implantación del archivo electrónico, por lo cual se considero el C, nivel mínimo exigible para la efectuar el trabajo en archivos y contratar.

La secretaria informa a los/las asistentes de que las subvenciones SEPE lo son únicamente para la contratación de personas desempleadas y demandantes de empleo.

La Presidenta informa a los vocales presentes de que esta en contacto con la empresa Proyecta IT, a la cual ha solicitado presupuesto, a fin de realizar una evaluación de los equipos con objeto de optimizar el trabajo de gestión informática de la Junta y el mantenimiento de los equipos. Informa asimismo de que será precisa la compra de un equipo cuando se contrate a la persona de gestión. Así mismo expone que esta valorando si la ubicación del puesto de trabajo será en el local de la Junta en el segundo piso del Ayuntamiento de Améscoa Baja o se realizara con movilidad entre los Ayuntamiento de Améscoa Alta y Baja rotativamente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:30 horas, extendiéndose posteriormente la presente acta que, una vez leída y conforme, será firmada por las/os vocales asistentes de lo que, como secretaria , certifico en el lugar y día de la fecha.

LA PRESIDENTA

D<sup>a</sup> Estibaliz Erdozia Ormazabal

LA SECRETARIA

D<sup>a</sup> Silvia Encina Oyón